

Decreto N° 1969, que nombra al Dr. J. Marino Incháustegui, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Madrid, España.

(G. O. No. 8918, del 16 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1969

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. J. Marino Incháustegui queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

Art. 2.—Envéase a la Secreearía de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1970, que autoriza al señor Digno Díaz a hacer cambio en su nombre.

(G. O. No. 8918, del 16 de Enero de 1935)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1970

CONSIDERANDO que el señor Digno Díaz, fué autorizado a realizar los procedimientos legales requeridos por la Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para anteponer a su apellido Díaz el de Sánchez, a fin de llamarse Digno Sánchez Díaz;

CONSIDERANDO que en el presente caso se han cumplido todas las formalidades de publicidad requeridas por la ley;

CONSIDERANDO que en fecha 17 de diciembre de 1964, el Procurador General de la República ha comunicado al Poder Ejecutivo que no se ha producido ninguna oposición al deseo de dicho señor Digno Díaz;

VISTOS los artículos 81, 82 y 83, de la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se autoriza al señor Digno Díaz a anteponer a su apellido Díaz el de Sánchez, a fin de llamarse Digno Sánchez Díaz.

Art. 2.— El presente decreto se publicará en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1971, que nombra al señor Jorge Badran Cónsul Honorario de la República en Guadalajara, México.

(G. O. No. 8918, del 16 de Enero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1971

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente